

Chihuahua, Chih., 13 de septiembre de 2024 **Licitación** No. 052-2024-IMPLAN-LP-PZVPHAAC **Asunto:** Acta Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, día y hora señalado en la convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, misma que fue publicada el día siete de septiembre del año dos mil veinticuatro, en el Periódico Oficial del Estado, en el Sistema de Contrataciones Públicas, en un periódico de mayor circulación (Heraldo), en el portal de internet del ente convocante, y por último en la Gaceta Municipal el día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la etapa que ordena el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los ordinales 52 y 54 del reglamento de la ley, denominada junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública número 052-2024-IMPLAN-LP-PZVPHAAC, reunidos en la sala de juntas del Instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua. Estando presentes el Lic. Raúl Antonio Sifuentes Torres en representación de la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, situación que se acredita con la carta poder simple de fecha cinco de los corrientes, la Lic. Karla Irene Rosales Estrada como vocal del Comité, y recibiendo asistencia técnica por parte de la requirente del servicio solicitado, de la Mtra. Alondra María Martínez Ayón, en términos del artículo 59 fracción I de la ley antes citada y como Vocal del Comité, en ese orden de ideas se encuentra presente la Arq. María Artemisa Macias Herrera como Jefa de Oficina del Departamento de Planes y Programas; como invitados: el C. Lulis Fernando Armendáriz Ledezma por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, la C. Anaeli Chavira Cossio y el C. el C. Jorge Carrera Robles, ambos del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia y por último la C. Salma Estefanía Coons

En ese orden de ideas, se hace constar que no se encuentra presente algún posible licitante:

Acto continuo, se hace constar al público en general que en el correo electrónico oficial del Instituto convocante, mismo que fue señalado en las Bases de Licitación, en la bandeja de entrada no se aprecia ningún correo electrónico referente a la etapa procesal que nos ocupa, así como tampoco se presentó ningún escrito en el Sistema de Contrataciones Públicas y mucho menos se recibió documentación alguna que contenga en su contenido aclaraciones que realizar a la presente junta.

En ese orden de ideas, se hace constar que no se recibió por parte de ninguna persona la manifestación de participar en la presente licitación.

Se procede a indicarle a los presentes que únicamente asisten como invitados al proceso de licitación pública, con el objeto de ayudar al ente público en aclarar las interrogantes que pudieran haber planteado los posibles licitantes, sin embargo, en este acto no existe alguna que responder.

Concatenado a lo anterior se les informa a los posibles licitantes que, no existirá otra junta de aclaraciones diversa a la que nos ocupa, además se les recuerda que en la convocatoria y en las bases de licitación se señalaron las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso en el domicilio ubicado en la Calle Victoria número 14, en

N

2

°XX



Chihuahua, Chih., 13 de septiembre de 2024 Licitación No. 052-2024-IMPLAN-LP-PZVPHAAC Asunto: Acta Junta de Aclaraciones

Así mismo, se indica que el acta referente a la junta que nos ocupa se publicará en el Sistema de Contrataciones Públicas, los ejemplares indicados al principio de la sesión se agregan al expediente para que surtan los efectos legales conducentes, ---------

No adelantándose más a la presente junta de aclaraciones se da por terminada y firman el presente documento en cada una de sus hojas las personas que en el acto intervinieron; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorias aun y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; esto con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

LIC. RAÚL ÁNTONIÒ SIFÙENTES TORRES EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN

> LÍC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA VOCAL DEL COMITÉ

MTRA. ALONDRA MARÍA MARTÍNEZ AYÓN.
ASISTENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y COMO
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. MARÍA ARTEMISA MACIAS HERRERA, EN SU CARÁCTER DE JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO









Chihuahua, Chih., 13 de septiembre de 2024
Licitación No. 052-2024-IMPLAN-LP-PZVPHAAC
Asunto: Acta Junta de Aclaraciones

C. LUIS FERNANDO ARMENDÁRIZ LEDEZMA
POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C. ANAELI CHAVIRA COSSIO CENTRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

C. JORGE CARRERA ROBLES
CENTRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

C. SALMA ESTÈFANÍA COONS REYES
POR PARTE DE LA TITULAR DE LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

El presente documento es parte integrante de la junta de aclaraciones de la licitación pública número 052-2024-IMPLAN-LP-PZVPHAAC.

v ' A